



Azul, 05 de diciembre de 2011.-

Ref.: Expte.: 2160/7617/10
Expte. Mun.: I 218/10 (4006-84/10)
"Programa Recuperarq"

Señora Directora Provincial de
Patrimonio Cultural de la
Provincia de Buenos Aires.
Sra. Marian Farias Gómez:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de informarle sobre las diferentes tareas emprendidas por el Municipio a fin de lograr la recuperación y mejoramiento y puesta en valor integral de la plaza Gral. San Martín, la principal de nuestra ciudad, ubicada en el área céntrica y construida siguiendo el proyecto del Arq.-Ing. Francisco Salamote, inaugurada el 12 de octubre de 1939, y que de esa fecha a nuestros días ha sufrido el desgaste propio del paso del tiempo como así también daños producidos por la mano del hombre. La citada plaza es parte importante del Centro fundacional ya que junto con la actual Iglesia Catedral Nuestra Sra. del Rosario, son los únicos hitos urbanos que se encuentran emplazados en el mismo lugar, desde el 16 diciembre 1832, fecha de fundación de nuestra ciudad.

Hoy, debidamente revaloradas las obras proyectadas y dirigidas por el Ingeniero-arquitecto Francisco Salamone constituyen verdaderos exponentes de la historia de la arquitectura contemporánea de la Prov. de Buenos Aires y particularmente para el Partido Azul.

A fin de tener una referencia exacta de la importancia de la obra del arquitecto-ingeniero Salamone, podemos citar que el Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionaron el día 27 de diciembre de 2001, la Ley 12.854 que en su Art. 1 establece: "Declárese Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires los bienes muebles e inmuebles, cuyos proyectos y ejecuciones de obra fueran realizados por el ingeniero-arquitecto Francisco Salamone

Además el conjunto de la obra de Salamone, realizada en el Partido de Azul, fue declarado mediante Ordenanza N° 2.498/2006 por el Concejo Deliberante de Azul, como "de Interés Municipal y componentes del patrimonio arquitectónico y urbanístico", dado su alto valor histórico y arquitectónico, así como por su significancia en la vida comunitaria del Partido de Azul.

Actualmente se encuentra en ejecución la primera etapa de la "Recuperación y Puesta en valor de la Plaza Gral. San Martín de nuestra ciudad, impulsada por el Gobierno de la Provincia de Bs. As. Ministerio de Infraestructura, Programa Bicentenario y Obra Pública patrimonial de la Provincia, merced a una licitación llevada a cabo en el marco del Expte. N° 2402-807/08 que con un monto de obra de \$ 285.071,69 está siendo llevada a cabo por la Empresa" Constructora del Sud S.A., con un casi 45 % de ejecución de obra.

A fin de completar con la recuperación, conservación y puesta en valor, la Municipalidad a través de las direcciones y secretarías municipales ha encarado la realización de diferentes estudios, trabajos y tareas de diversa índole tendientes a recuperar los diferentes componentes y sectores de la misma, reparando los deterioros producidos por el paso del tiempo y la mano del hombre a fin de devolverle, a todo el conjunto, una apariencia similar a la de sus primeros tiempos. Los sectores son:

- A.) Reposición solados calcáreos en sectores deteriorados.
- B.) Sistema de contención de raíces.
- C.) Remodelación del sector de mástiles.
- D.) Varios.
- E.) Muretes y piso de fuente, podios laterales y basamento de la estatua ecuestre.
- F.) Limpieza de graffitis.
- G.) Riego- sistema por goteo.
- H.) Parquización.
- I.) Iluminación y electricidad.

Precisamente en el **Sector (E.)**, denominado: **“Muretes y piso de fuente, podios laterales y basamento de la estatua ecuestre del prócer”** que comprende la recuperación integral del monumento central de la plaza; se aplicarán los fondos aportados por la Provincia de Bs. As., a través del **“Programa Recuperarq”** que impulsara el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires- Dirección Provincial de Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires por un valor de **Ciento noventa mil pesos (\$ 190.000.-)** que fuera otorgado por medio de la Resolución 1831 del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Por lo anteriormente expuesto consideramos que la Plaza San Martín tanto por alto valor histórico y arquitectónico, así como por su significancia en la vida comunitaria de la ciudad, verdadero punto de encuentro de la vida social y pública de Azul; son elementos suficientes para promover su puesta en valor a través de la recuperación del carácter identitario que le otorgara el Ing. Salamone; contribuyendo a consolidar y conformar la identidad del lugar, facilitando la relación del habitante con su medio y su capacidad de apropiación del espacio urbano, aportando directamente a la diaria construcción del sentido de pertenencia tan necesario en estos días.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Arq. Carlos E. Fortunato
Área Patrimonio
Municipalidad de Azul

Se acompaña la memoria descriptiva del Plan de Obras a ejecutarse, realizado por la Secretaría de Obras Públicas Municipal en el Sector de Obra: Muretes y piso de fuente, podios laterales y basamento de la estatua ecuestre del prócer y fotos de su estado actual.

Memoria Descriptiva de los tareas emprendidas por la Municipalidad de Azul para la Restauración del Monumento ecuestre del General San Martín en la Plaza homónima

PROGRAMA RECUPERARQ

Ubicación Calles Burgos, H. Yrigoyen, Colón y San Martín.

PARTIDO: Azul

Basamento y Fuente: Se trata de recomponer a su estado original la fuente central con el basamento de la estatua ecuestre del Gral. San Martín y podios laterales de la misma.

Los prismas componentes del murete perimetral están conformados por placas premoldeadas encastradas, con interior hueco. Ante su actual estado de deterioro (roturas, rajaduras, agrietamiento y envejecimiento propio del material) se debe ejecutar un análisis en laboratorio de las placas para determinar: su composición y resistencia.

A partir de los resultados obtenidos, evaluar la conveniencia de su reparación y/o reemplazo o el posible relleno de los prismas.

Se deberán recomponer los canteros originales que poseía el citado monumento,. Para lo cual deberán demolerse la actuales tapas (no originales) situadas en la parte inferior del basamento y de los bloques laterales. Se acondicionará su interior: aplicando una capa aislante cementicia lisa en sus caras interiores y piso a fin de evitar el paso de agua y/o humedad hacia el exterior de los mismos y realizar los expurgues de drenaje.

Demolición de dos primas frontales (soporte de placas conmemorativas) que no corresponden al diseño original.

Reparación sistema de desborde y destape cañería de desagote.

Limpieza total del revestimiento interno (pentagres) y reposición de los faltantes que si bien no son originales de su creación conforman un fondo de pileta adecuado y firme y dar como terminación una pintura epoxi de alta resistencia o de caucho siliconado.

En el espacio posterior del murete de la fuente, se deberá tapiar el gabinete de los tubos de gas que alimentaban la lámpara votiva (en razón de no prestar servicio) retirar las puertas metálicas existentes, levantar un pared de ladrillos que se revestirá con un mortero similar a los “históricos” a fin de lograr uniformidad con el conjunto y retirar el tramo del tendido de cañería de gas que alimentaba lámpara votiva y reparar los lugares de amure de la misma.

Se deberán reacondicionar los “cajones”: espacio central ubicado detrás del frente y contrafrente más alto del murete perimetral, a fin de impedir el paso de agua de la fuente. Se debe proceder al arreglo de pequeñas roturas, fisuras y sellado de las juntas

Con respecto a las placas componentes de los prismas del basamento se deben ejecutar iguales trabajos que los propuestos para la fuente.

Dado que la reposición y restauración del conjunto deberá hacerse con morteros de las mismas características que los originales, se efectuarán ensayos y pruebas de laboratorio que determinen la composición, granulometría y color. Igual procedimiento se efectuará con los podios laterales que contienen sistema de juegos de agua y luces.

Se debe convocar a especialista en el tratamiento de estatuas de bronce para evaluar su estado de conservación tanto de la estructura como de su superficie, para un eventual tratamiento y establecer pautas para el futuro mantenimiento.

Cabe consignar que el pasado 21 de noviembre se llevó a cabo la licitación correspondiente y se otorgó la realización de los trabajos a la firma **AFQ arquitectos** del Arq. Marcelo Fontanetto, de vasta trayectoria en restauración de bienes patrimoniales, por un valor total de pesos Doscientos setenta y dos mil ciento uno con 08/100 (**\$ 272.101,08**), de los cuales Ciento noventa mil pesos (**\$190.000**) serán los aportados por el subsidio oportunamente recibido por el Municipio a través del “**Programa RECUPERARQ**”, y que fuera otorgado por medio de la Resolución 1831 del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

Arq. Carlos E. Fortunato
Área Patrimonio
Municipalidad de Azul

Anexo Fotos antiguas

Bocetos de Francisco Salamone de la Plaza San Martín.

